

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° **420-09**

26 AGO 2009

Salta,
Expediente N° 12.131/09

VISTO:

La Resolución N° CD-223/09 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Enfermería Pediátrica de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° CD-338/09 de esta Unidad Académica, el Consejo Directivo aprueba el dictamen emitido por el Jurado;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias – Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Sesión Ordinaria N° 10/09 del 07 de Julio de 2.009)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar interinamente a la Lic. Felicidad Yolanda NAVIA SANCHEZ, D.N.I. N° 12.220.123, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA PEDIATRICA de la Carrera de Enfermería, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 Diciembre de 2.009.

ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente designación en las economías de la Planta del Personal Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°: La docente designada, cumplirá sus funciones en la asignatura especificada y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín de acuerdo a su especialización y necesidades de la Facultad.

ARTICULO 4°: La Lic. NAVIA SANCHEZ deberá pasar por la Dirección General de Personal de esta Universidad, dentro de las cuarenta y ocho horas de su notificación para cumplir con los trámites pertinentes.



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias de la Salud
 Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA
 Tel. Fax 0387-4255456
 Tel. 0387-4255404/332/330



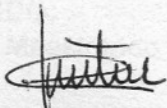
RESOLUCION -CD- N° **420-09**

26 AGO 2009

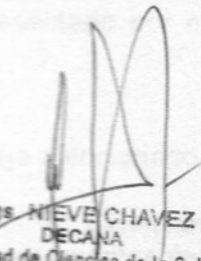
Salta,
 Expediente N° 12.131/09

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, e interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. CECILIA PIÑERO de MARTÍN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud